



**“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”**

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 10 de septiembre de 2021

**VISTO:**

La nota CUDAP N° 3600/2021 presentada por la Dra. Brígida Norma Baeza, (DNI 21969569) Directora del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia (IESyPPAT); y,

**CONSIDERANDO:**

Que en la nota de referencia la Dra. Baeza, presenta el informe de lo actuado en el marco de dicho Instituto durante el período junio 2017 a junio 2021.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la evaluación de los informes de las distintas Unidades de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que de esta manera se da cumplimiento a lo estipulado por la Ord. CS N° 131.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 1 y 2 de septiembre ppdo.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Avalar la presentación del informe del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia, presentado por su Directora Dra. Brígida Norma Baeza, (DNI 21969569), para el período junio 2017 a junio 2021.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la certificación de la participación de los integrantes activos que se detallan en dicho informe.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 287/2021**

gdr  
nmm

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente